



II
ACTUALIDAD

COMUNICADOS DE PRENSA



5 de noviembre de 2004

**META DE INFLACIÓN ENTRE 4,5%
Y 5,5% EN 2005 Y ENTRE 3% Y 5% EN 2006**

La Junta Directiva del Banco de la República en su sesión del día de hoy fijó la meta de inflación para 2005 entre 4,5% y 5,5%, con una meta puntual de 5% para efectos legales. La Junta acordó también que la meta de inflación para el año 2006 estará entre 3% y 5%, en línea con el propósito de converger hacia una meta de largo plazo de 3%.

Lo anterior es consistente con el mandato constitucional de buscar una inflación baja y estable y contribuir al crecimiento de la economía y a la generación de empleo. La Junta ha dado un manejo gradual y cuidadoso al proceso de desinflación, permitiendo que la economía absorba choques externos y ajustes necesarios y convenientes en los precios de algunos bienes regulados, sin afectar los incentivos a la inversión privada y al consumo de los hogares. Esto es evidente en el hecho de que la reducción en la inflación ha estado acompañada

de la recuperación de la dinámica de la producción, liderada por el sector privado.

Para definir la meta de inflación del 2005, la Junta analizó el panorama externo, las proyecciones fiscales, los pronósticos de crecimiento del PIB y la política oficial de desmontes de los subsidios al combustible y de ajuste en las tarifas de los servicios públicos. Particular atención se dio al hecho de que existe una alta probabilidad de cumplir la meta de inflación de 2004.

La definición de la meta como un rango permite a la política monetaria responder en forma adecuada a elementos de riesgo que pueden afectar la evolución de los precios en los próximos meses y que no se pueden predecir con certeza. Este es el caso de cambios en tributación, la evolución de la tasa de cambio y la dinámica de los precios de los alimentos.

La Junta considera que las metas de inflación aquí fijadas permitirán afianzar el proceso de crecimiento económico hacia el futuro y, en el corto plazo, resultará fundamental que los ajustes de precios y salarios tengan presentes estas metas de inflación.



17 de noviembre de 2004

PRESENTACIÓN DE JOSÉ DARÍO URIBE,
GERENTE TÉCNICO DEL BANCO DE LA REPÚBLICA

La presentación del doctor José Darío Uribe en el seminario "Tasa de cambio y política monetaria en Colombia", organizado por Inalde, de la Universidad de la Sabana, puede consultarse en la dirección electrónica http://www.banrep.gov.co/prensa/pdf/PRES_INALDE.pps



19 de noviembre de 2004

**BANCO DE LA REPÚBLICA
MANTIENE INALTERADAS SUS TASAS DE INTERÉS**

La Junta Directiva del Banco de la República en su sesión del día de hoy decidió mantener sin modificación sus tasas de intervención. La determinación se tomó luego de analizar las proyecciones de inflación, la situación internacional y del mercado cambiario.

La Junta destacó la tendencia decreciente de la mayoría de las mediciones de inflación. En efecto, en el mes de octubre la inflación total, la de alimentos y la básica siguieron descendiendo, a pesar de evidencia que indica incrementos importantes en el uso de la capacidad instalada en la industria. Por su parte, la inflación de bienes transables alcanzó su nivel histórico más bajo (3,6% anual) y la de bienes no transables se estabilizó en el nivel más alto desde 1999 (5,3%).

La Junta hizo particular énfasis en el contexto internacional y las perspectivas para 2005. El escenario para el próximo año indica menores tasas de crecimiento para los países industrializados y para nuestros socios comerciales, lo que probablemente afectará la dinámica de las exportaciones colombianas. Los flujos de capital no mostrarán un cambio muy radical frente a lo registrado este año. La política monetaria y cambiaria estará particularmente condicionada por la forma como la economía mundial y sus principales bloques se ajusten a los desbalances externos, en particular los de los Estados Unidos.

La economía colombiana podrá mantener su desempeño reciente gracias a la fortaleza de elementos como la confianza de productores y consumidores, la amplia liquidez y el crédito, las utilidades de las empresas y la dinámica del gasto privado.

Dentro de este contexto, y teniendo en cuenta el virtual cumplimiento de la meta de inflación del 2004, la Junta seguirá atenta a responder a elementos de orden interno o externo que pongan en peligro la meta para el año entrante.



25 de noviembre de 2004

DECISIÓN ADOPTADA POR EL COMITÉ
DE INTERVENCIÓN MONETARIA Y CAMBIARIA (CIMC)

El Banco de la República se permite informar que el Comité de Intervención Monetaria y Cambiaria (CIMC), en su reunión de hoy, decidió cerrar la ventanilla de operaciones de contracción monetaria para el mes de diciembre de 2004. Esta es una medida complementaria a las adoptadas en sesiones anteriores, con el fin de garantizar el suministro de liquidez de fin de año. La medida entrará a regir a partir del próximo viernes 26 de noviembre. Por otra parte, para diciembre se mantiene la intervención discrecional en el mercado cambiario, y no se convoca a subasta de opciones *put* para acumulación de reservas.



26 de noviembre de 2004

DESIGNACIÓN GERENTE GENERAL

La Junta Directiva del Banco de la República designó en el día de hoy al doctor José Darío Uribe Escobar como Gerente General en reemplazo del doctor Miguel Urrutia Montoya, para el período de cuatro años que inicia el 4 de enero de 2005.

El doctor Uribe es administrador de empresas de la Universidad Eafit y economista de la Universidad de los Andes. Tiene Maestría y Doctorado en Economía de la Universidad de Illinois.

Se ha desempeñado como profesor de Economía de las universidades Javeriana y los Andes, jefe de la Unidad de Programación Global del Departamento Nacional de Planeación, asesor económico de la Federación Nacional de Cafeteros, Subgerente de Estudios Económicos del Banco de la República, y actualmente es Gerente Técnico de la misma entidad.